

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 4 de diciembre de 2020, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se notifican diversos requerimientos de documentación, para proseguir la tramitación de los expedientes de baja que se relacionan, en el Registro de Parejas de Hecho, al amparo de lo dispuesto en el Decreto 35, de 15 de febrero de 2005, por el que se regula el mencionado Registro de Parejas de Hecho.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas los requerimientos de notificación de los expedientes relacionados seguidamente.

El texto íntegro de los requerimientos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, sita en Avda. del Sur, 13, donde podrán comparecer en el plazo de diez días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del requerimiento y la subsiguiente aportación documental.

Núm. Expediente	Documento identificativo	Trámite
(DPGR)386-2019-1733	77139374L	REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN DE BAJA
(DPGR)386-2019-1745	76593626S	REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN DE BAJA
(DPGR)386-2019-1827	52783771J	REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN DE BAJA
(DPGR)386-2020-745	44231032P	REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN DE BAJA

En el supuesto de no comparecer en el citado plazo, y/o no aportar los documentos requeridos, se le tendrá por desistida de su solicitud, procediéndose al archivo de la misma, previa resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Granada, 4 de diciembre de 2020.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.